

C3. REGISTRO DE CONTRATISTA

FECHA LÍMITE DE ENVÍO 4 DE MAYO

Si deseas contratar la decoración de tu stand con algún otro proveedor, ésta deberá estar registrado ante Reed Exhibitions mediante el siguiente formato, de lo contrario y por seguridad del evento no se brindará el acceso a aquellas empresas que no estén registradas.

(Datos de su empresa)

No. de stand: _____

Empresa: _____

Responsable: _____

Celular: _____

E-mail: _____

Datos Proveedor de Montaje
(Datos de empresa contratada para el diseño del stand)

Empresa: _____

Responsable: _____

Tel Oficina: _____

Teléfono móvil: _____

E-mail: _____

Firma Expositor

Firma Proveedor Montaje

EL USO DEL CASCO DE SEGURIDAD ES OBLIGATORIO PARA INGRESAR A MONTAJE Y DESMONTAJE SIN EXCEPCIÓN ALGUNA

Todos los stands deben ser **aprobados previamente** por el **comité organizador**, **Centro Citibanamex y protección civil antes del 4 de mayo.**

MEXICO

Para realizar su registro deberá enviar la siguiente documentación a Betzabee Diaz (bdiaz@reedexpo.com):

- **Render del stand.** Formato JPG, con las medidas de frente, fondo y altura. Ej.



- **Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil** del contratista, por una suma mínima de \$ 500,000 MXN, contra daños a terceros, que cubra lesiones corporales (incluyendo fallecimiento), lesión personal y responsabilidad por daños a bienes cubriendo días de montaje, evento y desmontaje.

Únicamente stands de **dobles piso** se requiere:

- **DRO – Carta de responsabilidad estructural.** El DRO es el Director Responsable de Obra, quien emitirá una carta de responsabilidad estructural en caso de que **tu stand cuente con dos niveles**, pasarelas, entarimados o plataformas, armado que soporten pantallas led a piso en dimensiones iguales, mayores a 3 metros x 2 metros (Nota: En caso de tratarse de dimensiones menores a la mencionada anteriormente, únicamente deberán tener el visto bueno de la Gerencia de Operaciones) o plataformas mayores a 1 metro de altura.
Solo se permitirán escaleras rectas y no de caracol, cada escalón deberá tener un largo sin obstáculos superior a 1,2 m.

La carta de responsabilidad estructural debe contemplar:

- Firma del Director Responsable de Obra de la Ciudad de México Licencia vigente del Director de Obra
- Enviar los planos de construcción en donde se acredite que el segundo piso resistirá el peso para el que fue diseñado y deberá cumplir los siguientes requerimientos:

Dicho análisis deberá ser **entregado en original al encargado de Operaciones de Centro Citibanamex**, de lo contrario, puede ser suspendido en cualquier momento durante el montaje.

** Ningún stand de doble piso podrá ser montado sin el DRO aprobado por el Comité Organizador.*

Esta información es obligatoria para realizar el registro del proveedor, una vez autorizado, se enviará la **carta de ingreso al montaje**.

Fecha límite: 4 de MAYO, 2020